

## ACUERDO N° 165.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 8340 – “S” – 2016 - “SECRETARIO LEGISLATIVO DE LA FUNCION LEGISLATIVA - Sr. JORGE RAUL MACHICOTE.- ELEVA COPIA DE DECRETO N° 34/131° COMUNICANDO DESIGNACIÓN DE LA Dra. RITA SILVINA ALBORNOZ COMO JUEZ DE CÁMARA PRIMERA (CHILECITO).- CAPITAL.”** Y considerando que mediante Decreto N° 34/131° de la Función Legislativa se dispuso designar a la Dra. **RITA SILVINA ALBORNOZ**, como **JUEZ DE CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL** de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito.- Por ello ; el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** **1º) TOMAR** conocimiento de la designación del la Dra. **RITA SILVINA ALBORNOZ**, DNI N° 28.564.816; como **JUEZ DE CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL** de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito; de conformidad a lo dispuesto en Decreto N° 34/131° de la Función Legislativa, en los términos del Art. 154 de la Constitución Provincial.- **2º) DISPONER** que por Presidencia de éste Alto Cuerpo se tome Juramento de Ley a la Dra. **RITA SILVINA ALBORNOZ**, en el cargo señalado precedentemente; el día treinta de setiembre del cte. año, a horas doce (12:00 Hs.), en la Sala de Acuerdos de éste Tribunal.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**